

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORFECOM S.A.

En Guayaquil, a 15 de abril del 2017, a las 16:00 horas, en las oficinas de CORFECOM S.A. ubicadas en la Ciudadela Los Geranios 1 Manzana 3018 Solar 13, asiste el Sr. Betancourt Chávez Jorge, Disnuva S.A. por su representada Munevar Sandra, Franco Chancay Marlene y Rodríguez Franco Cinthia, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía **CORFECOM S.A.**

Preside la junta el Sr. Cinthia Marisol Rodríguez Franco y Actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Jorge Arturo Betancourt Chaves

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionista y pide la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
BETANCOURT CHAVES JORGE ARTURO	120	120
DISNUVA S.A.	320	320
FRANCO CHANCAY MARLENE PACY	160	160
RODRIGUEZ FRANCO CINTHIA MARISOL	200	200
TOTAL	800	800

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

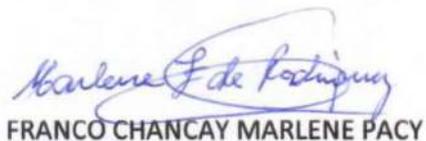
4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al CPA. Carlos Alberto Paredes. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$375 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19.20 Firman todos los presentes.


BETANCOURT CHAVES JORGE ARTURO


SANDRA MUNEVAR VACCA


FRANCO CHANCAY MARLENE PACY


RODRIGUEZ FRANCO CINTHIA MARISOL